Viérnes 8 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1916

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL....... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡PLAN! - RATAPLAN! - PLAN!

Los de la *Union Cívica* están organizando á toda prisa, segun dice *La Nacion* de ayer, su plan de ataque:

¡Plan! — Plan! — Rataplan!...

Hoy es Monserrat, la legendaria parroquia de Monserrat, la que se incorpora bravamente á la columna.

Es un grupo indisciplinado de guapos muchachos, capaces, por ser *independientes*, de plantarle un sopapo al mismo Padre santo, si lo tuvieran á mano. Unitarios fanáticos, anarquistas feroces, que solo aceptan como forma de gobierno la *delegacion popular*, y para quienes no habrá nunca autoridad buena, mientras que sea autoridad constituida!

Monserrat forma á la cola. Malaver y Navarro Viola, son hombres destinados á cerrar siempre la marcha, en un entierro como en un meeting. Balvanera hace punta, y las demás se acomodan en el centro, buscando el sitio que les parezca menos peligroso.

Ya los tenemos, pues, á todos, reunidos al pié de esa bandera gloriosa que hace flamear don Bartolo con sus brazos trémulos y débiles, mientras Barroetaveña, Montes de Oca y Souchon, esas tres gracias que adornan hoy el frontispicio del régio palacio, donde se hospeda el héroe de la Verde, le sostienen el asta, para que no se desprenda de sus manos, incapaces ya de sostener ni el viejo chambergo, símbolo pintoresco del mitrismo.

Falta ahora solo, tender la línea y organizar el plan de combate...

¡Plan! — Rataplan! — Plan!

El clarin de *La Nacion* ha dado ya el toque marcial, convocando á las bravas legiones, y dentro de poco resonará la voz del jefe, haciéndolas estremecer de entusiasmo!...

¡Paso redoblado!... ¡Y viva la *Union Cívica!*

Juvenal.

CUESTION DEL DIA

Los diarios discuten un asunto que solo puede dilucidar el derecho constitucional á cuya luz hay que plantearla.

¿Ha tenido ó nó facultades, ha estado dentro de sus atribuciones la cámara de diputados al dictar una resolucion, aplazando los asuntos comprendidos en el decreto de próroga del poder ejecutivo?

La práctica establecida y la opinion de los constitucionalistas dicen que nó. Y deteniéndonos un momento en los antecedentes que rigen las relaciones de ambos poderes en discordancia encontramos que es imposible dar la razon á la cámara desde que por la Carta el gobierno puede extender el término de las sesiones parlamentarias, señalando con precision, cuáles son los asuntos sobre que deba pronunciarse.

Puede el congreso sin duda alguna aplazar un asunto determinado, como puede sancionarlo ó rechazarlo, pero mandar á un rincon á todos de golpe, sin discusion prévia, sin más formalidad que un voto, arrancado al deseo de clausurar el período de una vez, es á nuestro juicio lo que se llama desairar al Ejecutivo y lo que es más grave sobrepasar el límite de sus derechos comprometiendo teorias, que están claramente determinadas por la Constitucion y que en la práctica se han respetado siempre.

Viene á confirmar la razon que asiste al Gobierno en esta emergencia una nota del Presidente Avellaneda, dirigida al Congreso en 1875, en la cual retira algunos asuntos *aplazados* por resolucion *aislada* de una de sus ramas, para por este medio cumplir con más claridad las prescripciones constitucionales, y borrar por asi decirlo el paso errado del Poder Legislativo.

El art. ° 86, inciso 12, de la Carta acuerda al Presidente de la República como facultad que nadie discute y en oportunas consideraciones, el Dr. Avellaneda lo manifiesta para dejar constancia clara de un principio inviolable.

En el caso actual el proceder de la Cámara ha sido más incorrecto porque muy *sans façon* ha aplazado *todos*, nó *algunos* de los asuntos.

El Constitucionalista Sr. Calvo está tambien á favor del Poder Ejecutivo, y la opinion del país se ha formado al respecto.

La prensa de oposicion podrá atacar al Dr. Juarez, buscará argucias para decir que el Presidente se halla en mal terreno. El derecho le asiste y es difícil ir contra él.

Neba.

GOTAS DE LLUVIA

La inclinacion detestable del «Diario» á saborear los manjares mas groseramente condimentados, se va acentuando de una manera notable.

Ayer intercala entre sus noticias, un sueltito titulado «Ironias del Destino» que no puede pasar por un risueño aticismo, ni tampoco por una sátira hiriente.

No es mas que una guarangada del peor gusto, y del peor género.

¡Ese paladar, señor «Sachen», ese paladar, se está estragando demasiado!

⁂

Los de la oposicion atacan el proyecto del Gobierno, sobre Comision municipal, convertido hoy en ley, por la sancion de la Cámara.

Hay que preguntar porque lo atacan?

Porque la idea surgió de las regiones del poder, y porque ella ha sido hecha carne, por la mayoria legislativa.

Nada mas.

Deno, recórrase la coleccion, no muy antígua de esos mismos órganos, y se verá si no eran ellos los que sostenian ardientemente esas teorias, no hace mucho tiempo, pidiéndole al gobierno que modificase la organizacion municipal, y que sustituyese el Concejo, por una comision....

¡Sáqueseles la pinta!

⁂

Como era de esperarse, y como lo esperábamos nosotros. *Brecha*, vuelve ayer por los respetos de «El Nacional» cuya reputacion de diario oposicionista, empezaba á oscurecer cierta desconfianza nacida entre sus adeptos.

Brecha se aparece ayer con las manos llenas de cascotes, y empieza á apedrear las ventanas del palacio del gobierno nacional, despues que Alberú enarboló el plumero, sacudiendo hasta la alfombra de la casa del gobierno provincial.

Estos equilibristas politicos no tienen ni siquiera el mérito de los saltimbanquis vulgares, que se exponen, por lo menos, á romperse el bautismo, por divertir al respetable público.

Apenas se elevan un metro del suelo, los marea el vértigo de las alturas, y vuelven á descender inmediatamente.

¡Que siga el jaleo, y que suba el payaso á la cuerda floja El público paga, y tiene derecho de divertirse.

O sinó que cierre el circo, Alberú,

Lotis.

BORRA DE VINO

. . . .

«Que parte grande de culpa tiene en estos hechos la accion del gobierno, no es del caso averiguarlo; pero sí puede establecerse, que despues de haber causado el inmenso daño de provocar la crísis con sus despilfarros y sus desaciertos, ni ha habido, ni ha tenido fuerzas para remediarlo.»

. . . .

¡Escribir así, es saber hacer oposicion, y oposicion formidable, capaz, no de derribar un gobierno, sino tres gobiernos y medio!

. . . .

«El solo hecho de haber otorgado concesiones y garantias onerosas á granel, sin querer detenerse un instante á escuchar las protestas de la opinion y las demostraciones de la prensa bien intencionada, de las funestas consecuencias de semejante política, si á eso puede llamársele política; eso solo basta para hacer el proceso de la administracion actual y para poner en evidencia la falta absoluta de un plan sério de finanzas y del propósito de reaccionar contra los errores pasados.»

. . . .

La revolucion, la mas sangrienta de las revoluciones, es inevitable, despues de esos párrafos candentes, que no hemos podido dejar de reproducir, cediendo al entusiasmo patrio que han despertado en nosotros!

Ni las notas marciales del himno nacional, podrán nunca conmover á las masas, como esa prosa guerrera de Alberú.

Casio.

MESA REVUELTA

Un estimable caballero del Tandil, expendedor de carne fresca y un tanto dado, segun parece, á la literatura silvestre, le endereza al director de *El Eco*, de aquella localidad, la siguiente solicitada, que nosotros, cachadores de desatinos, en prosa y verso, no podemos resistir á la tentacion de trascribir y comentar alegremente.

Tiene la palabra don Pedro, el del Tandil:

«Participo al público que como los señores Augusto Johansen y Pedro Limbladt han confeccionado un carro exactamente igual al mio para el reparto de la carne, con el objeto de que mis favorecedores se confundan y le consuman su artículo, deben tener el cuidado de no llamarlo, pues yo iré á todos los domicilios como siempre.

De paso diré á dichos señores que ese sistema de plagiar es improcedente y por consiguiente merece la reprobacion de todas las personas y del público en general, pues soy el único que ha implantado en la localidad ese sistema de carro á estilo bonaerense, para higiene y buena conduccion.

Soy del señor Director S. S.

Pedro Elissondo.»

De ese sabroso puchero criollo, que don Pedro les regala á sus marchantes, resulta una cosa muy nueva y original: que los carros se plagian tambien, como cualquier soneto!

Pero, pasando por alto esto y lo del *sistema higiénico* en la construccion; unimos nuestra voz á la de don Pedro, el del Tandil, y reclamamos para él, el privilegio de su carro y el de decir barbaridades en una forma más amena y entretenida!

Y si no le hacen caso esta vez, pele la de limpiar mondongo, y rájeles el cuero á sus marchantes, con otra solicitada!

⁂

Véase si teníamos razon de sobra, ayer, cuando afirmábamos que á los curitas de *El Bien*, de Montevideo, les estaba haciendo falta un llamado al órden, pues cada dia se estan haciendo mas juguetones y mas traviesos.

Revisando al acaso el último número del diario aludido, nos encontramos con este suelto, mas picante que un ají en vinagre:

«Igualitos—Un diario encuentra un gran parecido entre los católicos y los murciélagos.

Efectivamente, tanto como un par de huevos fritos á *su madre*, la gallina» . . . .

¡Sosiégate, Arroyo!...

⁂

Un diario del interior, cuyos redactores deben ser unos grandes comilones de carne de gallina, se entretiene en aconsejar á un amigo suyo, como ha de hacer para engordarlas, y sobre todo para evitar que se las roben; pues segun parece no es el primer malon que le dan al gallinero.

Ya se vé; para todo deja tiempo el periodismo activo, por aquellos pagos!

El cronista termina su suelto con este chistoso concejo:

¡Por última vez, le indicamos á nuestro amigo que no desespere si le roban, ó si le van las gallinas, y que siga engordando las cabritas que tiene, etc., etc.

¡Oiga! eso es mas grave! Y si se le van las cabras tambien!....

⁂

¡Oh, los bardos tremendos; los tremendos bardos!

He aquí unos trozos selectos de una feroz composicion en verso que publica un periódico de Belgrano, y que el autor le cuelga á una señorita Rosalía:

Vision que mora mi mente
Cual ambiente matinal
Acariciando mi mente
Cual misterio angelical.
Palpitando de sonrojos
Yo te saludo querida,
Nota que templas mi lira,
Bálsamo de mis congojas.

FOLLETIN 5

LAS

GEMELAS

POR

E. SEGOVIA ROCABERTI

Esto hicieron la marquesa y su amante.

Permanecieron dos semanas escondidos en casa de una caritativa señora, de esas que nunca faltan para semejantes empeños, y al cabo de los quince dias, á la luz del sol, aunque en coche, atravesaron Madrid desde el barrio de Salamanca á la estacion del Norte, con la sola precaucion de disfrazarse.

Salcillas, que usó siempre, desde que la tuvo, lustrosa y negra barba, la transformó en patillas, cuidando de teñírselas de un rubio azafranado, como el cabello, que con un traje *ad hoc* le daban el aspecto menos español que puede imaginarse. Delante de los ojos llevaba cristales ahumados.

Lucrecia, por su parte, de rubia que era, y de las más rubias, casi dorada ¡luego dicen que no son hembras de pasiones las rubias! quedó morena, de un moreno que, como su conducta, pasaba de castaño oscuro.

Bastantes alarmas pasaron hasta que el tren arrancó de la estacion, dejándose atrás la villa y corte. Pasado el puente de los Franceses (me parece haber oido llamar asi al que está junto al Vivero), Salcillas bajó los cristales de su reservado.

Necesitaban respirar el aire libre, y le respiraron con verdadero deleite; más aún, con verdadera gula.

Habia llamado la atencion del agente que ningun periódico hubiera dado cuenta de su hazaña; él los habia leido todos, lo mismo los de la mañana que los de la noche, y ninguno se ocupaba del rapto.

¿En qué podia consistir este silencio?

El tren que los conducia era el *expréss* de Paris. ¡Qué ansiedad en las estaciones de parada!

Lo mismo era divisar los tricornios de los civiles de servicio en el anden, que echarse á temblar. Nunca merecieron mejor su título de estaciones los lugares de descanso, porque el camino fué un verdadero Calvario.

¡La frontera!

Mágica palabra que les hizo alentar aún con más brio que á su salida de Madrid. Pero era de temer que allí los gendarmes hiciesen con los fugitivos lo que no habian hecho los civiles.

¡Quién sabe si estaria avisado el prefecto fronterizo!

Nuevas angustias, que pronto se desvanecieron. La línea fronteriza quedó á la espalda.

Llegaron, por fin, á Paris algo más tranquilos; peró no por eso dejaron sus disfraces ni volvieron á usar sus verdaderos nombres.

Por lo demás, no era Paris el termino de su jornada.

Habian decidido establecerse en los Estados Unidos, ocultando su union ilegítima en los Estados de la Union Norte-Americana.

De Paris pasaron al Havre, y de aquí á Nueva-York.

En todas partes les extrañó el silencio de la prensa.

¿Les abandonaba el marqués á su suerte?

Ello es que nadie les molestó jamás en representacion del ofendido esposo.

Salcias conocia el país, donde habia recibido su educacion mercantil de los quince á los veinte años. Activo y emprendedor, con algún capital, se dedicó á los negocios de su especialidad y obtuvo notables provechos.

Lucrecia era feliz.

De cuando en cuando echaba de menos su representacion aristocrática; en cambio, cuando en Madrid gozaba de ella, echaba de menos lo que emigrada no le faltó un solo dia.

Tampoco en un país tan democrático como aquél significa mucho una corona.

La pareja ilegal vivia dichosa. Si alguna vez experimentaron remordimiento los amantes, nadie lo sabe.

La conciencia no es una palabra vana, dice un héroe de sainete; pero fuera de los escenarios, y en estos muchas veces tambien, lo es completamente cuando todas las necesidades enmudecen de puro hartas.

Andando los meses, el dúo se convirtió en terceto.

Entonces fué cuando más recordó sus blasones la marquesa.

¡Qué lástima que no pudiese ser duque el hijo del agente! Porque un niño tan robusto y tan hermoso como el que ella habia dado á luz, mereceria por lo menos una corona ducal. ¡Rancias preocupaciones del viejo continente!

—Democrático estás, Verboso,—interrumpió el satírico.

—Es que he comido de vigilia—contestó el cronista.

Y añadió:

—A propósito de la vigilia; esta vez sí que no perdono la copa, porque lo que sigue requiere capítulo á parte.

—¡Mozo, una copa de cognac!

—¡Bah, que deje aquí la botella!

⁂

El marqués, á ruego de Pura, que él creía tan Lucrecia como la propietaria del nombre usufructuado, desistió de poner en conocimiento de las autoridades el delito de Salcillas.

—Ellos volverán arrepentidos y casados—habíale dicho Pura;—y si no, tanto peor para ellos.

La curiosidad de sus relaciones quedó satisfecha con la invencion de un viaje al colegio donde las dos hermanas habian pasado sus dias infantiles; como se prolongara mucho la ausencia de su hermana, tuvieron que recurrir á otra piadosa mentira.

La ausente mostraba vocacion religiosa, y habia ingresado en el convento en calidad de novicia.

Pura oia distraidamente el nombre de Lucrecia en los primeros meses de su repentino cambio.

—¡Qué efecto la ha hecho la deshonra de su hermana!—decia el pobre marqués, explicándose la distraccion de Pura.

Para toda la sociedad, esta era la marquesa; por cierto que llevaba su titulo con mucho decoro, respetada de la maledicencia.

—Algún ángel—decia el que se imaginaba su marido—algún ángel, hija mia, intervino en mi favor cuando la suerte decidió que fueses tú mi mujer y no tu hermana.

Pura le obligaba á mudar de conversacion, siempre que recaia sobre este asunto.

—¡El rubor natural!—decia el marqués, que tenia la gran fortuna de explicárselo todo fácil y satisfactoriamente.

—Y en verdad que el anciano tenia motivos para no quejarse.

Habia observado que desde la fuga de su cuñadita —hablo como él hablaba—su mujer se mostraba con él de dia en dia más amable y más cariñosa, rodeándole de cuidados prolijos.

El á su vez pagaba el aumento de mimo con otro aumento no menos valioso, señalando cada vez mayor cantidad para alfileres á la mrrquesita prestidigitadora

(Continuará)

Es posible aglomerar en menos espacio, mas cantidad de barbarismos!

¡Convertir á esa pobre Rosalia, en un *bálsamo* vulgar, despues de haberla hecho *ambiente* y *nota*.... Solo faltaba que el poeta la empaquetase, y la mandara al estante de una botica!

Al memorar este dia,
Pálidos tintes de lila,
En el nombre de Bolivia
Te bendigo Rosalia.

¡Lo que es eso, que lo descifre el diablo!

«Al memorar este dia, pálidos tintes de lila???.... Ni *misto!* A menos, que no se trate de un plagio de aquel conocido *cantar:*

De tafetan negro
Arroz con leche......

Aunque los versos en cuestion, no vienen suscritos, nosotros no trepidamos en asegurar, por la forma y por el fondo, que ellos le pertenecen á Roman de Iturriaga y Gomez.

La alteracion final en el largo apellido del conocido vate, no debe sorprender á nadie. Se trata de una evolucion de última hora, de los Lopez, en el sentido de los Gomez!

Cuestion de probar suerte literaria

Grantaire

HUMO DE CIGARRO

El señor y la señora caidos en desgracia, discuten á grito herido.—La discusion sube de punto y los platos empiezan á volar. En un momento toda la vagilla ordinaria y gruesa queda hecha pedazos.

De pronto la señora se detiene, exhalando un gran suspiro.....

¡Donde está el tiempo, dice, en que eran platos de Sevres y cristales de Bohemia lo que nos tirábamos á la cabeza!

MORALEJA

Un cazador, limpiando su escopeta,
se tragó la baqueta,
y á la noche siguiente
la lavó su mujer con aguardiente:
suceden ciertas cosas en la vida
que no son mas que entrada por salida.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

AVISO IMPORTANTE

La empresa de este diario, agradecida al favor que viene dispensándole el público, ha dispuesto aumentar á ocho páginas esta publicacion, con objeto de dar cabida á la seccion comercial y otras de interés general que hasta ahora se omitían por falta de espacio.

Sin embargo de los cuantiosos gastos que esto representa, el precio de suscripcion seguirá siendo de 1 peso moneda nacional en toda la República.

LA ADMINISTRACION.

OTRO

Ponemos en conocimiento de nuestros agentes y suscritores del Interior y Campaña que estén en descubierto con esta Administracion, que dejaremos de mandarles el diario si para el QUINCE del corriente Noviembre no hubieren verificado el pago del 3er trimestre, advirtiendo que no se servirá suscricion, fuera de la Capital, sin que preceda el pago del trimestre adelantado.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle de Cuyo 354 entre Reconquista y 25 de Mayo.

Burros, burros

En otra ocasion dijimos que los de *La Nacion* no eran burros sábios, sinó burros *burros*. Mostramos que cuando atacaba á la Policía porque *incomunicaba* á los acusados de delitos, no sabía lo que decía, pues esa reparticion se limitaba á cumplir órdenes de los jueces.

Ayer nos dá otra prueba *La Nacion* de la ilustracion con que trata las cuestiones y del respeto que le merecen sus lectores.

Pone el grito en el cielo y quéjase en todos los tonos del sistema que dice impera en nuestra Policía, porque al señor Marini y Ca. le defraudaron una suma de dinero y el ladron fué puesto en libertad por las autoridades de Montevideo, donde fué aprehendido.

Mientras tanto, hé aquí lo ocurrido, y dígase si lo que ha hecho la Policía de la Capital no es lo correcto:

Hace un mes mas ó menos, los señores Marini y Ca., fueron defraudados por un dependiente ó corredor en una suma de 1500 ps. Dieron cuenta del hecho á la policia, la que á su vez lo puso en conocimiento del juez de instruccion Dr. Cigorraga, por tratarse de una defraudacion que excedia 1000 ps.

Despues los señores Marini avisaron al Jefe de Policia haber uno de los socios hecho aprehender al dependiente en Montevideo bajo su responsabilidad. Con este motivo se cambiaron telegramas entre el coronel Capdevila, pidiendo la captura al Jefe político de la vecina Capital, y este contestando de conformidad.

Posteriormente habiéndose enviado por él Juez de Instruccion el exhorto correspondiente y en tiempo oportuno, el Coronel Capdevila recibió un nuevo telegrama de su colega de Montevideo, anunciándole que el Juez del Crímen de aquella capital no habia hecho lugar al exhorto, por no encontrarse comprendido en el tratado de extradicion existentes entre ambos paises, el delito que le habia dado márgen ordenando ademas su libertad.

La Nacion, la sábia *Nacion*, no conoce las cláusulas del tratado de extradicion vigente con la República Oriental, y menos conoce las atribuciones de los Jueces de Instruccion ni de la Policía.

Véase que si hay en todo esto algun sistema malo, es el que sigue ese diario hablando de cosas que no entiende.

Cámara de Senadores

Ayer celebró sesion esta cámara, ocupàndose de la ley de impuestos que fué aprobada.

En el asunto del matrimonio civil se espidió la comision de legislacion.

Se aprobó el diploma que acredita electo senadór al congreso al Sr. Absalon Rojas por la provincia de Santiago del Estero.

En seguida se levantó la sesion.

Mercado en Barracas

Entre los progresos que dia á dia apuntamos en Barracas al Norte, figura como uno de los mas importantes el gran mercado que el Banco Constructor ha establecido en la calle Herrera, esquina á San Luis.

Construido con arreglo á los últimos adelantos de la higiene, su inauguracion que tendrá lugar el Domingo próximo á las 3 p. m., viene á llenar sentidas necesidades de aquel barrio.

Irma Galarce.

Ayer á las 5 p. m. fueron inhumados los restos de esta niña, hija del Sr. Antonio Galarce.

Solo los que han pasado por el dolor inmenso que causa la pérdida de un hijo, comprenderán el estado en que se encuentra su familia.

Solo el tiempo que amortigua todas las penas podrá consolar á sus padres.

Division del municipio por secciones

El Intendente Municipal nombró en Setiembre del año ppdo. una Comision encargada de proyectar una division seccional del municipio.

No habiendo dicha Comision apesar del tiempo transcurrido dado cuenta del resultado de los trabajos encomendados y siendo urgente resolver cuanto antes el asunto, por estar vinculados á otros trabajos importantes, como la confeccion del Presupuesto municipal para el año próximo, el Sr. Intendente se ha dirijido al Presidente de aquella comision, pidiéndole el mas pronto despacho del proyecto en cuestion.

Eduardo De Martino

Llegado de Lóndres, á bordo del «Atrato» es desde hoy nuestro huesped el sin rival pintor de *Marinas* Eduardo De Martino.

Trae consigo, el artista, una hermosa coleccion de sus obras, las cuales dentro de unos dias podrán admirarse y disputárselas los *amateurs*, pués piensa hacer una exposicion de ellas. Conduce, así mismo, otra bellisima y acabada tela, puede decirse de carácter nacional. que representa el combabate naval en los Pozos(Noviembre de 1826).

Fueron á recibir al distinguido huésped, el Sr. Enrique Jynn, el corredor Juan P. Bosch y otras personas.

No ha lugar

Esta resolucion ha puesto el Ministerio del Interior á una solicitud de los constructores del puente sobre el rio Batel (Corrientes), que pedian se les acordara una indemnizacion por perjuicios que le han ocasionado los desbordes de ese rio.

Funeral

Hoy á las 11 tiene lugar en la iglesia de San Miguel un funeral rezado por el alma del respetable señor Manuel Arce, últimamente fallecido.

Lo participamos á las numerosas relaciones de la familia.

A la cárcel Penitenciaria

El Ministerio de justicia á pedido del juez letrado de Formosa ha ordenado que los procesados Pedro Balmaceda y Juan Moulin sean pasados de aquel punto á la Cárcel Penitenciaria de esta Capital.

Ambos individuos están condenados á prision por homicidio, á 13 años y á 6, respectivamente.

Adoquinado de 80 cuadras

La Intendencia ha celebrado un convenio con los contratistas de afirmados señores Rius Gregorini y Compañía, para la construccion de ochenta cuadras de adoquinado comun en las siguientes calles:

Cangallo de Callao á Ecuador, Piedad de Callao á Ecuador, Gallo de Rivadavia á Santa Fé, Laprida de Rivadavia á Córdoba, San Antonio (Barracas) en toda su extension Victoria de Siria á Rivadavia, San Cárlos en toda su extencion, Liniers, Boedo, Masa y Columbres de Rivadavia á Victoria.

Como base á la vez que complemento se ha dispuesto se dé comienzo á los estudios mecánicos para fijar el ancho de las calzadas y veredas de la calle Victoria como tambien para prolongar la calle San Antonio hasta su terminacion en Salta y se ha pedido al ferrocarril del Sud haga la apertura hasta el Riachuelo.

Exámenes escolares

El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto que el dia 20 del corriente tengan lugar los exámenes anuales de la escuela elemental de varones núm. 1 del 6º distrito, debiendo continuar en los dias subsiguientes los exámenes de las demas escuelas del referido distrito.

En esta semana deberán quedar constituidas las mesas examinadoras, de acuerdo con las disposiciones de la ley de la materia.

Otro mercado.

La Sociedad Progreso del Caballito inaugura mañana Sábado el mercado que ha hecho construir en la calle Rivadavia esq. á la de Silva.

Nombramientos Nacionales

Por el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes:

Ayudante de la Sub-prefectura del Riachuelo, Angel Cueto, encargado de la Ayudantia de Barracas, Tomás Armallo.

CORREOS Y TELEGRAFOS— Telegrafistas J. M. Dominguez, Tomás Correa, Jorge Evans, Enrique Celda.

Encargado de mesa en Córdoba, Leon H. Roqué.

Auxiliar de la oficina Central de Expedicion al Interior, Demetrio Aveleyra.

Destitucion de un maestro

El Sr. Justiniano Sosa que prestaba sus servicios en una de las escuelas del 8º distrito escolar abandonó su puesto sin haber obtenido el permiso necesario, por lo que el consejo respectivo de dicho distrito resolvió suspenderlo en sus funciones, dando cuenta de ello al consejo nacional, el cual ha dispuesto la destitucion de aquel empleado.

Nombramientos escolares

En la última sesion celebrada por el consejo nacional de educacion se efectuaron los siguientes nombramientos: sub-preceptora de la escuela Nº 6 del 12 distrito á doña Victoria Vazquez de Ponse y preceptora infantil de la escuela superior del 5º distrito á la señorita Andrea Lapuente.

Licitacion sin efecto

Se ha resuelto dejar sin efecto la licitacion hecha para el arreglo del camino de Agrelo á Chos-Malal (Neuquen), por exceder en mucho la suma presupuestada

Derechos posesorios

El gobierno no ha hecho lugar á las solicitudes de catorce personas que se dicen pobladores antiguos del Rio Negro y se presentaron hace poco acogiéndose á la ley de 1884, por cuanto hace más de cuatro años que espiró el plazo respectivo para tales presentaciones.

Ferro-carril Central Argentino

Han sido aprobados por el Gobierno los planos de la doble via que construirá el F. C. Central Argentino en el ramal al Pergamino en una extension de 70 kilómetros desde la estacion Victoria.

Se aprueban, asímismo, los planos y perfil longitudinal del ramal del mismo ferrocarril de Concepcion del Tio á Santa Rosa, desde el kilómetro 0 al 171 y 800 m.

Cámara de Diputados de la Nacion

23 sesion de prórroga del 7 de Noviembre 1889

Presentes: Alba Carreras, Avellaneda, Barraza, Bosch, Bruschman, Cabeza, Casares, Campillo, Cano, Carbonell, Castro, Centeno, Dominguez C., Estrada, Figueroa, Gallo, Garcia, Gimenez, Gonnet, Huidobro, Lalanne, Lopez, Lubari, Lagos, Mallea, Mansilla, Meyer, Ocampo, Olmedo, Padilla, Parera, Portela, Prado, Riquelme, Rodriguez, Tejerina, Varela Ortiz, Zorrilla, Echenique, Rueda, Lopez Garcia, Castaño Ibañez.

Ausentes con liceneia: Arias F., Balestra, Bermejo, Escalante, Larsen del Castaño, Fernandez Ortiz, Mendoza, Videla.

Ausentes con aviso: Presidente, Bustillo, Colombres, Dantas, Obligado, Olmos, Pelegrini, Villagras.

Ausentes sin aviso: Albarracin, Alcorta, Arias José I., Aujier, Basualdo, Vedia, Carballido, Civit, Dominguez Juan A.. Espinosa, Goyena,- Laurencena, Luro, Masia, Molina, Moran, Ramos Mejía, Ruiz, Sarmiento, Sóler, Torres, Guillermo, Torres Gregorio, Calderon.

Hospital de niños

El P. E. promulgó ayer la ley sancionada por el congreso, que acuerda á la sociedad de Beneficencia de la capital 200,000 pesos para ayudar á la adquisicion del terreno donde se levantará el edificio destinado á Hospital de Niños.

Los bomberos de la Boca

El ministerio del interior de acuerdo con lo pedido por el Jefe de Policia coronel Capdevila, ha resuelto prohibir á la sociedad «Bomberos Voluntarios de la Boca» concurra á los incendios y demas siniestros en el territorio de la capital.

El ministerio al adotar este temperamento ha tenido en cuenta que el cuerpo de bomberos citado carece de la disciplina necesaria y conocimiento de las voces de mando, sirviendo su presencia solo para perturbar la accion de los Bomberos oficiales en esos casos.

Suspension de tráfico

La Municipalidad ha concedido permiso á la empresa arrendataria de las obras de salubridad, para cerrar el tráfico en las calles Comercio, de Perú á Bolivar y Chacabuco de Independencia á Victoria, con motivo de darse principio á las obras en breve.

En tal virtud, la Intendencia ha ordenado á la Oficina de Obras Públicas, establezca la mas severa vigilancia para que dicha empresa ejecute los trabajos de acuerdo en un todo con las disposiciones vigentes, á fin de precaver los accidentes que ocurren frecuentemente.

Llegada de inmigrantes

Fondeó ayer en la rada exterior de nuestro puerto el vapor italiano «Solferino» que la empreasa Aceval, Diaz y Ca. ha contratado con el Gobierno para la conduccion de inmigrantes.

Vienen á bordo de dicho buque 700 inmigrantes que serán desembarcados hoy por el puerto del Riachuelo, para ser alojados en el hotel respectivo.

Coincidencias

Nuestros lectores saben que Castro Rodriguez, está en el presidio de Sierra Chica; pero tal vez no sepan que el número de su celda es el 13, como tambien el que lleva en el traje colorado que viste.

Tambien tenia el número 13 la sepultura en que él inhumó los restos de sus dos víctimas, Rufina y Petrona Padin, en el cementerio de Olavarria!

Escamoteos

Agripino Tenzi dueño de la herreria mecánica situada en la calle Paraná núm. 447, fué victima de un ratero audaz que penetró en su casa, de 10 á 11 de la mañana de ayer y le sustrajo alhajas, dinero y 10 acciones del nuevo Banco Italiano, valor todo de 1320 pesos.

—Alberto Brayon que es muy afecto á tener algo ageno, se apoderó hace dias de un recibo por 750 pesos y objetos por 38 que pertenecian á doña María Bonilly.

Esta, apercibida ayer del robo dió cuenta en la Comisaría 28.

Brayon aún no ha sido detenido.

Accidentes

En la esquina de Cambaceres y Caseros un coche del tramway Ciudad de Buenos Aires, chocó con un carro que Valero Herrero y Salvador Gil manejaban.

Cayéronse por tierra á causa del violento empuje los conductores del carro, pasándole á Herrero una de las ruedas del vehículo por sobre la pierna izquierda, que se la fracturó.

El conductor del coche y Gil fueron detenidos hasta la averiguacion del hecho.

Herrero fué remitido al hospital.

Analisis químicos

Publicamos en seguida una relacion de los trabajos practicados por la Oficina Química Municipal durante el mes de Octubre ppdo.

Se han practicado en el Laboratorio 764 analisis de sustancias alimenticias y otras, cuyo resúmen y clasificaciones es como sigue:

Vinos—Buenos, 163; regulares, 37; malos no peligrosos 36; id peligrosos por color 4; id id id enyesado, 12.—Total 252.

Vinagres—Buenos, 12; regulares, 8; malos no peligrosos, 9.—Total 29.

Especies—Buenas, 19; regulares, 5; malas peligrosas, 1.—Total 25.

Pimentones—Buenos, 41; regulares, 5. —Total 46-

Licores—Buenos, 50; regulares, 61; malos no peligrosos, 14; id peligrosos, 3.—Total 128.

Fideos—Buenos, 35.

Aceites—Buenos, 4; regulares 14.—Total 18.

Confituras—Buenas, 18; malas peligrosas, 7 —Total 25.

Jarabes ó refrescos—Buenos, 30; regulares, 25.—Total 55.

Alcohol destilado—Buenos, 16; regulares, 40.—Total 56.

Aperitivos— Buenos, 31; regulares, 22.—Total 53.

Cerveza—Buenas, 2.

Colorantes—Buenos, 7; malos peligrosos, 3. —Total 10.

Harinas—Regular, 1.

Tées—Malos peligrosos, 1.

Aguas—Malas peligrosas, 12.

Varios—Drogas, 3; pinturas, 4; medicamentos, 3; minerales, 6—Total 16.

Total general, 764.

Las muestras de sustancias alimenticias tomadas en las casas de espendio del municipio por los Inspectores de la Oficina ascienden á 728, cuyo resumen es como sigue:

Vinos 204, vinagres 26, licores 144, aperitivos 98, jarabes ó refrescos 67, alcoholes destilados 75, pimentones 28, fideos 31, aceites 15, especies 18, confituras 18, colorantes 4—Total 728.

Las sustancias alimenticias libradas al consumo del Municipio con la garantia del municipal, prévio análisis prácticado en el Laboratorio son las siguientes:

Vinos españoles—Pipas selladas, 787; 1|2 id. id, 140; 1|4 id id, 4811; 1|8 id id, 300.

Vinos franceses—Bordalesas selladas, 4703.

Vinos italianos—Bordalesas selladas, 750.

Pimenton—Cajones, 258.

Aceite—Cajones sellados, 50.

Materia colorante—Cascos, 54.

La Inspeccion de Mataderos, Mercados y Tambos, ha sido hecha el mes que motiva este informe, con los siguientes resultados:

Vacunos en pié examinados, 28212; id sacrificados id, 27474; terneros en pié id, 6193; id sacrificados id, 5917; cerdos en pié id 889; id sacrificados id, 867; carneros en pié id 528; id sacrificados id, 506; vacunos en pié eliminados, 126; id sacrificados inutilizados 100; terneros en pié eliminados 179; id sacrificados inutilizados 82; cerdos inutilizados, 5; carneros id, 3.

MERCADOS—Se han inutilizado:

Vacuno—Kilos carne, 510; id id hígados, etc., 28; números de fetos, 18.

Lanar—Kilos de carne, 75; número de carneros, 45.

Porcino—Kilos de embutidos, 30.

Kilos de pescado, 8960.

Nº de aves—De corral, 94; de casa, 9.

Frutas—Nº de naranjas, 403; id limones 27.

TAMBOS

Seccion	Buenos	Regulares	Anim. de más	Malos	Total
I	2	2	—	—	4
II	—	2	2	—	4
III	2	—	1	—	3
IV	—	1	1	—	2
V	6	3	1	—	10
VI	2	—	2	—	4
VII	2	4	—	—	6
VIII	2	3	2	1	8
IX	1	3	1	1	6
X	3	8	5	1	17
XI	3	2	—	—	5
XII	2	3	1	—	6
XIII	3	1	3	—	7
XIV	—	1	1	1	3
XV	12	4	6	1	23
XVI	1	4	6	—	11
XVII	4	5	—	—	9
XVIII	1	2	4	2	9
XIX	2	4	—	1	7
XX	—	1	—	—	1
Belgrano	15	—	—	—	15
Flores	9	—	—	6	15
Totales	72	53	36	14	875

Banco de la Provincia

Sumas para el descuento—Bajo la presidencia del Dr. Aldao y con asistencia del Director General Sr. Casares y demas miembros de la Junta Financiera, se reunió ésta anteayer en esta capital y se ocupó de importan-

tes asuntos relacionados con la marcha del establecimiento.

Fijó en seguida las sumas destinadas al descuento del corriente mes, que son 1.500,000 pesos para la casa de la capital federal en la primer quincena del corriente mes; 2.500,000 pesos para la casa de La Plata, en todo Noviembre y 800,000 pesos para sucursales. Estos 800.000 pesos deberán ser agregados á las entradas de sucursales en el corriente mes y destinarlos todo á las necesidades de la campaña.

La suma para el descuento en la segundá quincena de este mes en la casa de la capital federal, será fijada en la segunda reunion de la Junta Financiera, que se verificará el lúnes 18 del actual.

El Banco de La Plata hará su primer descuento el mártes próximo.

Venta de propiedades

La administracion de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Cochabamba entre 24 de Noviembre y Soria de 8 por 74, en 6000 pesos.

Lavalle y Juarez Celman en Flores, de 25 por 98, en 7200.

Lamadrid esquina á 127, de 8 por 30, en 2568.

Maza esquina á 88 C, de 19 por 29, en 4818.

Venezuela esquina á San José, de 7 por 47, en 35.500.

Rioja 2020, de 8 por 18, en 360.

Liniers entre 88 B y 88 C, de 8 por 42, en 9950.

Rincon 828, de 8 por 32, en 16000.

Junin 1155, de 7 por 36, en 23000.

Independencia 854, de 7 por 60, en 40000.

Pedro Mendoza entre 127 y 129, de 8 por 43, en 12000.

Olavarria entre Crucero y Maestranza, de 11 por 30, en 18500.

Pavon 1870, de 8 por 34, en 7000.

Santa Adelaida esquina á San Patricio, de 8 por 30, en 3500.

38 entre 87 E ó 89 D, de 9 por 33, en 900.

24 de Noviembre entre Europa y Comercio, de 30 por 8, en 3900.

Zeballos 2017, de 8 por 25, en 15150.

Comercio 644, de 8 por 67, en 47000.

Pasco entre San Juan y Cochabamba, de 7 por 23, en 5483.

Catamarca entre San Juan y Cochabamba, de 8 por 17, en 4200.

Venezuela entre Boedo y Colombres, de 8 por 51, en 5400.

Pichincha esquina á la de Progreso, de 11 por 26, en 7079.

Pichincha entre Brasil y Progreso, de 8 por 23, en 3796.

Maipú 670, de 6 por 22, en 65000.

Centro América entre Lavalle y Tucuman, de 9 por 28, en 30000.

Moreno entre Alberti y Matheu, de 3 por 51, en 15000.

Movimiento imigratorio

La oficina nacional de trabajo despachó ayer 456 inmigrantes en la forma siguiente: Ciudad 44, por el ferrocarril del Sud 93, por el del Norte 5, por el del Pacífico 270, por el del Este 2 y por el de la Provincia 2.

La misma oficina recibió 180 pedidos nuevos y dió colocacion á 48 personas, quedando alojados en el hotel 2436 inmigrantes.

Estatutos aprobados

Acaban de ser aprobados por el Gobierno los estatutos de la sociedad anónima «La Pureza» que cuenta con un capital de 500,000 nacionales, dividido en 5000 acciones de 100 pesos.

La sociedad tiene por objeto la fabricacion de refrescos gaseosas y soda.

Secuestro de mercaderias

Ayer la Comisaria de pesquizas comisionó al principal Costa para que procediera á secuestrar un cajon grande y una bolsa conteniendo mercaderias que debian desembarcar en el Retiro con procedencia del Rosario.

Despues de buscar entre toda la carga, Costa encontró los dos bultos mencionados que venian dirigidos á Clemente Arri.

Esta medida era adoptada por un pedido telegráfico, hecho por el jefe político del Rosario.

Se cree que ellas pertenezcan al robo que hace dias se efectuó al ferrocarril Central Argentino.

Correspondencia de Londres

Londres, Setiembre 25 de 1889.

. . . .

. . . .

Se habla mucho entre nosotros de la actividad de Paris y Lóndres; nada igual á la fiebre porteña. Allí las transacciones son rápidas debidas á la confianza mútua; aquí son morosas y llenas de papel sellado y firmas, y gasto de tiempo enorme y en consecuencia de la actividad menor. El alto comercio abre aquí sus puertas y operaciones á las 10, hasta cuya hora Lóndres es una ciudad muerta; á la una se van al *lunch* y á las seis, cierran *Regent Street*, *Oscford*, *Picadilly* y demás calles de importancia y de lujo, son tristes y oscuras avenidas en cuanto oscurece; no hay alumbrado eléctrico aqui. Sinó en algunos *restaurants* de gran lujo: *Holborn* por ejemplo, donde nos decia el amigo Ballesteros que hacian *beafteaks* á la vista.

Mirado de léjos el tipo bonaerense es digno de estudio, su vida es un vértigo, un continuo movimiento de 18 horas, y se dá tiempo para todo! En el mismo dia va á la bolsa, ó á su ocupacion, acompaña un muerto de su relacion, ó se traga un funeral, vá á Palermo al teatro y luego al Club, sin contar las horas de comida. ¿No es esta una vida vertijinosa? Allí un hombre caé del pináculo del bien estar y se levanta diez veces; aquí el que caé, es hombre al agua: es que allí se cree todavia en algo muy necesario y noble: la amistad. Aquí eso, es en negocios *humo de paja de trigo!*

Lóndres y París son dos antítesis física y moralmente. Lóndres, es oscuro, París es claro; aquel es un ceño adusto, éste una carcajada estérica. El londonés, es positivo, el parisiense frívolo; sério grave, afectado, aquel; bullicioso, decidor y bailarin éste; cualquiera pensaria que siendo el inglés mas positivo, el pueblo es mas feliz.

Nada de eso, el inglés es gastador al exceso, le gusta la buena vida y en el *comfort* gasta su *income*; el francés ocupa las 6[10 de su tiempo en pulverizar á Prusia y en hacer Ministerios, 3[10 en reir y hacer *calembourgs* y el resto en hacer sus cuentas. Si gana 5 francos diarios, puede ser que gaste dos y medio, pero guarda el resto para retirarse con una renta á los 50 años á darse vida de *bourgeois*.

Que el pueblo francés con su caracter ligero sea mas feliz, que el positivista inglés, parece una paradoja, pero es exacto. El frances tiene porvenir para sus economias; puede ser propietario; el Inglés solo arrendatario:—la tierra inglesa, es de los Lores que la poseen en mayor ó menor extension; la francesa de todo el mundo que la pague.—El inglés puede ser rico, pero no propietario; el frances puede serlo, aunque no sea rico. —La diferencia de ambos pueblos se nota en el acto:—Hubiera deseado hacer un parangon con otro pueblo típico que hasta hoy me es simpático por su sobriedad, inteligencia y altivez: me refiero al catalan; desgraciadamente solo conozco las referencias de los compatriotas que no se cansan de encomiarlos como laboriosos, honrados é inteligentes.

La vida del parisien es en los Boulevards; la del londonés, *at home*. Aqui tienen lugar elecciones que el extranjero llega á saber por los diarios; en Paris, antes de verificarlas se municiona y arma toda la guarnicion. Aquí los *Torys* aplauden al *Whigs* triunfante, allí le gritan mueras al enemigo vencedor.

La clase trabajadora en París, viste muy decentemente y se uniforma con su blusa azul de hilo y su gorra de obrero; aquí visten como pueden, pero rara vez bien; en general son poco cuidadosos de las exterioridades que dán tan agradable vista á esa clase del pueblo francés.

—

Los soldados de ambos paises son tambien totalmente distintos, como lo es su movilizacion.

Como se sabe, en Francia el servicio es obligatorio, en Inglaterra el soldado es enganchado.

No he visto maniobrar al francés; al inglés si, y trabaja admirablemente bien. El uniforme que usa es demasiado vistoso y llamativo, puede decirse poco sério:—figúrese un hombre de seis pies largos (en general, delgado, usando pantalones angostos subidos hasta el pecho por medio de tiradores, con una casaquita corta que tiene por atrás una punta de corazon y llega á medio *espinazo* abotonándose por delante desde el cuello hasta el *ombligo*, en la cabeza un gorrito sin visera, ni alas, colocado sobre la oreja derecho, muy chato y que cubre el parietal de ese lado, sostenido en esa posicion por un barbuquejo que pasa por debajo de la nariz, póngale espolines y en la mano una varita corta de dos piés y de color amarillo, hágalo caminar muy tieso, sin volver jamás la cabeza y tiene usted un soldado de caballeria inglesa, en traje de calle, lindo tipo de hombre, jóven y sano, pero á mi juicio, demasiado figurin en el vestido.

¿Y el francés? Inútilmente he buscado esos tipos que hemos admirado por allá en pinturas é ilustraciones, cargando á la bayoneta en Gravelotte y Spikeren; esos *Zuavos* de Donay y los famosos *Spaphis* y brillantes coraceros, nada!

Grande ha sido mi desencanto, dadas mis simpatias por la Francia, cuando he visto por las calles soldados, no vestidos, embolsados en enormes sacos, mal confeccionados, llenos de arrugas, con las mangas hasta los dedos, con unos pantalones largos, haciendo sobre los zapatos herrados mas pliegues que un acordeon, un kepí alto y cuadrado, lleno de quebraduras por falta de armazon, metido hasta las orejas y un pito de barro cocido en la boca...

En general son de pequeña estatura, flacos, sin porte militar, como lo tienen los ingleses, con ménos aire marcial que nuestros vigilantes de campaña!

¡Que contraste tan triste con los granaderos de la *Vieilli Garde*!

Si Druot, Lannes, Murat, Ney ó Napoleon I resucitaran y vieran el tipo del soldado de la República Francesa del 89 creerian asistir á una parodia farsaica de *Buffalo Bill* y volverian á sus panteones muertos por la risa.

Así se explican los desastres del 70!

Hoy por hoy, Francia no tiene propiamente soldados, (en Paris al ménos) todos los que he visto son conscriptos, que dejan las filas al cabo de un año y cumplen con esa obligacion con todo el desgano con que se llevan una carga.

De ahí el aire de reclutas haraganes que se observa en ellos con gran desencanto del que como yo creia encontrar espléndidos tipos de soldados brillantemente equipados y disciplinados!

. . . .

. . . .

En Diciembre rindo mi examen aquí y paso á Paris ó Viena á continuar con la especialidad á que me dedico.

A usted y todos mis buenos amigos de esa, un abrazo.

M. MASON.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

El juez federal de la provincia de Buenos Aires, Dr. Albarracin, ha muerto en la noche del mártes al miércoles, víctima de una meningitis.

El Dr. Albarracin, habia asistido el mártes á su despacho, sin demostrar otra cosa que el dolor que lo aquejaba con motivo de la pérdida de tres de sus hijos, que habia sufrido en los meses pasados.

Con tan sensible pérdida la sociedad de La Plata, está de luto.

La magistratura judicial pierde en el Dr. Albarracin un juez ilustrado y recto, y el pais un buen ciudadano que sirvió en mas de una vez con abnegacion y patriotismo las buenas causas.

—Por el ministerio de obras públicas se ha dispuesto que el departamento de ingenieros haga practicar la mensura de los terrenos destinados á ensanche del ejido del pueblo de Chacabuco, y su division en chacras, por el ingeniero D. Juan B. Quadri.

—El P. E. ha autorizado á D. Miguel Aparicio Lopez, para fundar un centro agrícola en terrenos de su propiedad de 10,000 hectáreas, en el partido de Villarino.

—Ha sido aceptada la fianza personal de D. Mariano L. Aurecochea, como garantia del cumplimiento de las obligaciones contraidas por don A. J. Rodriguez, para fundar un centro agrícola en Pehuajó.

San Luis

Continúa la queja general del comercio contra el pésimo servicio de la empresa del Gran Oeste Argentino; la demora del trasporte de mercaderías, la pérdida de las mismas y mil abusos más tendrán siempre en jaque al comercio de esta plaza y obligándolo continuamente á protestar hasta conseguir que tan hostil empresa para las provincias de Cuyo marche con más honradez y puntualidad. Hasta hoy la prensa ha sido impotente para combatir los abusos de la gran calamidad del Oeste.

—El gobierno presentará un proyecto para la creacion de un nuevo cementerio y clausurar el actual que ha quedado ya en el centro de la ciudad. Se está confeccionando el plano; será explendido, espacioso, cómodo y económico.

—Los trabajos de defensa sobre el rio de Chorrillo estan al terminarse faltando solamente la elevacion del muro principal, que será de un metro de alto sobre el actual.

—El gobierno se preocupa en estos momentos de la compostura y ensanche de los canales de irrigacion del municipio para poder asi llevar á cabo la estension del rádio proyectado que será de setecientas hectáreas por lo menos.

Háse pasado una circular por la gerencia del Banco Nacional á los que tienen cuenta corriente en dicho establecimiento para que pasen á renovar documentos prohibiéndoles á la vez sin que sean autorizados préviamente por el gerente á quien hay que ver antes de girar cada cheque.

Este procedimiento traerá serias consecuencias tanto para el comercio como para las industrias que recien principian á desarrollarse con buen resultado en toda la Provincia. El Directorio del Banco en esa debia adoptar otras medidas mas eficaces y que no ocasionasen tanto perjuicio.

—El incidente entre el doctor Miguez, juez de seccion y el doctor Perez, juez del Crimen, fué solucionado sin desenlace fatal de ningun género, bastando para el arreglo ligeras explicaciones.

Siguen adelante los ensayos para el gran concierto musical que tendrá lugar el 15 del corriente en los salones del club social.

Santiago del Estero

Las lluvias se suceden con frecuencia. Llovió anoche cayendo una regular cantidad de piedra.

—El Gobierno de la Provincia, por decreto de ayer ha acordado cincuenta pesos mensuales al presbítero Miguel A. Mossi, distinguido filólogo que se encuentra pobre y postrado en cama para que atienda á su curacion. Este acto del Gobierno ha sido recibido con aplauso por el público que reconoce en el autor de la gramática quichúa, un sacerdote modelo por sus virtudes y digno de la estimacion general.

—El teniente Pedro Correa se encuentra muy mejorado de la herida de bala que le infirió hará noches en la region frontal el jóven Eudoro Gallo.

—La inscripcion en el Registro Cívico Nacional y Provincial sigue dando un resultado satisfactorio. Los miembros del partido Autonomista Nacional concurren á todos los distritos electorales á llenar este deber cívico.

Entre-Rios

El Gobierno ha fijado el 18 del corriente para la inauguracion del ferro-carril á Gualeguaychú.

El gobernador Basavilbaso acompañado de una selecta comitiva, asistirá á las fiestas que con tal motivo se celebren.

VARIEDADES

PARIS TAL COMO ES

SIEMPRE LOS JOYEROS

(Traduccion del francés para FIGARO*)*

¿Cómo se comprende que los joyeros de Paris no dejen de ser víctimas de las trampas de nuestros pillos? Son hombres, buenas piernas, se convendrá. No pasa trimestre sin que la prensa no registre alguna encantadora historia en la cual su simplicidad se muestra en toda su desnudez.

Los señores de la joyeria parisiense, practican como se sabe con èxito, el arte de vender un par de aros de brillante, por seis mil francos, cuando no valen sino tres mil. Sí, nada es mas verdadero. Pero lo que no es ménos cierto es que ellos son como ningunos los mas apropiados para que los bribones los metan entre la canasta.

Podrian citarse veinte rasgos, cien episodios, mil escenas de la comedia social y toda clase de hechos que confirman bien claro lo que decimos.

Detengámosno en una historia de fecha reciente.

Martes 30 de Julio 1889.

(Extracto de la «Gaceta de los Tribunales»).

«Antes de ayer á eso de las dos de la tarde M. Z., joyero en la calle Brissy d'Anglas en París, sentia en su taller la visita de un individuo vestido de sirviente de gran casa, que con un acento inglés muy pronunciado, le pidió que le mostrara algunos anillos ornados de záfiros.

El joyero accedió en seguida á la demanda y nuestro hombre fijó su seleccion en dos anillos de un valor de mil francos cada uno.

«Quiera seguirme á la embajada de Inglaterra en la calle Saint Honoré, dijo el sirviente al joyero, pues estos objetos preciosos están destinados á amigos del Embajador.»

PRIMER PARÉNTESIS

Qué se dice de esta primera escena? Hay algo mejor en las diabluras de Labiche? No se crée asistir á un cuadro de la *Cagnotte* ó del *Sombrero de Paja de Italia*?

Leáse lo que sigue y el lector tendrá para reirse hasta descostillarse.

El joyero se apresura á seguir á su cliente que penetra en el Hotel de la Embajada como familiar de la casa y hace entrar Mr. M. en la antecámara destinada al público rogándole de esperar algunos instantes.

El joyero se sienta mientras el sirviente entra á un escritorio vecino.

SEGUNDO PARÉNTESIS

Eso es un colmo. ¡Cómo en el fondo el falso sirviente, el falso inglés debia gozarse y decir:

—En ninguna parte sino en este espiritual Paris se encuentran botarates de esta fuerza.

Algunos minutos más tarde salia y pedia á Mr. M. de confiarle los dos anillos á fin de mostrarlos á sus patrones.

Sin desconfianza el joven se los entregó.

TERCER PARÉNTESIS

Aquí la pieza se enreda como se dice en el teatro: Moliere, !que no haber podido resucitar para asustar á este movimiento!

Al cabo de una media hora el pseudo-sirviente no habia vuelto todavia; el joyero perdia la paciencia y dirigiéndose á un portero le contó lo que esperaba.

Es entonces que supo que su cliente no habia entrado á la Embajada sino para buscar un pasaporte y que había salido por otra puerta.

Mr. Z.... comprendió que acababa de ser víctima de un hábil estafador y no tuvo mas remedio que ir á quejarse á la comisaria.

CUARTO PARÉNTESIS

Es el resultado final. Nótese que ante todo es imprevisto y en seguida muy bonito.

Los moralistas dirán: En todo esto no hay sino una pequeña diablura puesto que se ha cometido una estafa. La remarca se puede hacer en efecto, pero piénsese, de parte del pillo hay tanta habilidad, tanto arte, tanto tacto y paciencia como de la parte del otro hay tanta bestialidad parisiense.

CHASSE.

EL ABRAZO DE VERGARA

I

IMPRESIONES FUERTES

Era una tarde de Mayo...

Corria, esto es, andaba al mismo paso que siempre el año de 18... (¡vaguedad sobre todo!)

El autor no recuerda el dia, solo sabe que le vió amanecer allende los Pirineos, desde las persianas de la berlina de una diligencia, y que le veia morir en España aquende los Pirineos.

El autor iba pensativo. Aquella brusca transicion, de la alegre Francia á la grave España, del palacio al castillo, de la vida a la muerte, de un idioma á otro, y, principalmente de un Imperio á una Monarquia, traiale caviloso, meditabundo, cariacontecido.

Pero tanto se abismó en sus pensamientos, tan apacible era la tarde, tal la calma del ambiente, que se quedó mas dormido que cochero en la puerta de un baile.

Y así siguió durmiendo mientras la diligencia serpeaba alrededor de los montes, en el fondo de los valles, en las cumbres de las colinas... Y el zagal, en tanto, cantaba, rugia, silvaba, mallaba, gruñia... ¡Magnífico concierto! Y los caballos galopaban, y el látigo crujia, y las campanillas sonaban, y el polvo se arremolinaba; y á un panoraba sucedia otro, y la distancia se deshacia bajo las ruedas...

Soñó el autor entonces que iba en un carro aéreo; que volteaba en el espacio; que era Faeton; que nadaba en piélagos de luz, de armonia, de perfumes; que tenia alas, horizontes, libertad, brio; que á su lado velaba una mujer, una hada, una sílfide; que esta vision explendorosa se inclinaba dulcemente sobre él, ¡y le apartaba del rostro los cabellos, y le miraba, y se sonreia; y que esto no era ya soñar, que no estaba dormido, y que despertaba, y que...

¡Tableau! como dicen los franceses.

II

UN DÚO DE AUBERT

El autor vió enfrente de sí á una mujer de veinte años, cuyas señas personales no recuerda; una bellísima mujer; una Eva del siglo XIX; una de esas mujeres que codician todos los hombres á los tres segundos de mirarlas; una mujer de aquellas que son esbeltas aunque se envuelvan en un manton; hermosas, aunque se cubran con un antifaz; elocuentes aunque callen; elegantes, sin vestirse; garbosas, sin andar; adorables, sin pretenderlo; una de esas mujeres, en fin, toda armonia; cuyo solo pié hacía adivinar el conjunto á la mirada, que tiene el instinto de la relacion y la ciencia de la simetria.

Era pálida, no como la dolencia, sino como el dolor, Una capa negra la envolvia; pero el autor, Pigmaleon y mago, animaba la oculta forma con el fuego de su mirada.

Sus cabellos rubios, escapándose de su sombrero de viaje, eran á su cuello lo que la dorada aurora á la nevada cima de los Alpes. Sin tener la insinuacion vehemente del Mediodia, penetraba aquella figura en la imaginacion como un delirio del alma, como un vertiginoso wals de Werber.

¿Quién era aquella mujer? ¿Cómo, cuándo, de donde habia salido?

¿Era un nuevo sueño tanta ventura? ¡Verse solo con una mujer semejante, solo y lejos del mundo, empaquetado con ella en un cajon de dos varas de longitud por una de anchura! ¡Oir su respiracion, respirarla, tocar su traje, aspirar el ámbar de su aliento, sentir su calor, poder mirarla horas seguidas, verla dormir, acariciarla con los ojos!...... Y luego la noche, la noche que llegaba con sus sombras; toda una noche entera y todo el dia siguiente, y hasta dos dias, sin duda; porque una tamaña hembra no podia ir sino á la Corte.... ¡Oh! ¿Qué mas se puede pedir á la fortuna? ¿Qué más otorga una querida despues de un año de memoriales?... ¡Oh! El autor no debe creer en tanta felicidad.... pero la acepta por el pronto. La predestinacion existe; Dios ha combinado aquel encuentro *ab initio*; el autor no puede menos de amar á la desconocida.... ¡la ama ya! Sí; el autor amaba por millonésima vez.

—Señora....—murmuró entonces, inclinándose.

La jóven se inclinó tambien.

Pero no al mismo tiempo.

A ser así, se hubieran aporreado los dos, pues estaban frente á frente, y de frente á frente no habia la distancia de un saludo.

—Señora—prosiguió el autor;—seré breve. Tengo que hacer á usted una consulta. Yo me estoy anamorando de usted de un modo atroz; si usted no ha de corresponderme, me es absolutamente necesario abandonar la berlina y pasarme al interior...

La hermosa saludó como dando las gracias.

—Señora—prosiguió el autor, principiando á desconcertarse,—en lo que digo no hay exageracion ninguna. Yo no puedo pasar la noche al lado de usted; yo no debo verla mas; yo no quiero hacerme infeliz para toda la vida. Los corazones exaltados son susceptibles de pasiones fosfóricas, repentinas, fulminantes. ¡Yo adoro á usted, señora! Ahora bien, si usted no ha de amarme, si he de verla para perderla.... si he de encontrar un tesoro para dejarlo, aún es tiempo, abandono la berlina.

La jóven permaneció impasible.

El autor se veia en el caso de un marido que dice á su mujer: «¡Voy á echarme por la ventana!» y no es detenido por su cara mitad.

Mudó, pues, de argumentacion.

—¡Qué necesidad tenia yo—dijo—de conocer á usted?.... ¿A qué mostrar al sediento el agua, si no ha de beberla? Los ciegos no deben saber que hay luz. Usted misma, señora, usted misma ha debido ocultarme su hechicero rostro, desde que conoció que no llegaria á corresponder á mi cariño ¡Usted conspira contra mi salud, contra mi existencia! ¡Usted me hiere con premeditacion y alevosia! Cuando subió usted al coche y vió usted un hombre de mis circunstancias, debió de recordar su hermosura y hacer lo que las personas sensibles hacen con los pobres, que nunca comen opiparamente en su presencia, si no han de repartir con ellos el festin. Por todo lo cual señora.... He dicho.

La jóven se sonrió, bajó los ojos y se puso colorada.

El autor tembló de placer.

—¡Hola!—pensó enseguida.

Pensamiento que no puede menos de honrarle.

Despues sintió, porque es muy sensible, sintió que sus ojos ardian entre sus párpados, que sus párpados pinchaban sus ojos, y que, su corazon, latia con irregularidad.

Esta intermitencia es de muy mal agüero.

—Perdone usted si la ofenden mis palabras—añadió el autor,—pero hábleme usted, dígame usted que me marche, que me aborrece, que tiene usted miedo de mí....

Nuevo intermedio, nuevo rubor y nueva sonrisa.

Pero esta vez alzó los ojos, y con una voz pura, suave é inteligente, pronunció dos ó tres palabras en un idioma que el autor no conocia, en aleman, si no se equivoca.

El gesto con que acompañó á estas palabras, queria decir claramente:

—Caballero, soy extranjera, y no comprendo jota de lo que usted me dice.

El autor quedó atolondrado.

La jóven volvió á bajar los ojos

El autor mudó de táctica y cogió una mano á la extranjera.

La extranjera retiró la mano.

El autor buscó los piés de la jóven.

La jóven escondió los piés.

La declaracion estaba formulada en el lenguaje primitivo, en el natural.

Entonces clavó el autor sus ojos en la cara de la desconocida.

De este modo, transcurrieron quince minutos de reloj.

Al mediar el minuto décimosexto, abrió los ojos la alemana.

El autor recuerda en este instante que eran azules.

Un relámpago brillaba en ellos.

Pero no por esto se crea que tenian nubes, ó sea cataratas.

El turq uí del firmamento no era tan puro en aquella tarde de primavera, como las dos pupilas que hablaban con las del autor.

El autor tiene los ojos negros.

Con ellos vió que el pecho de la jóven se dilataba, y que su mano se dirigia á un cristal de la berlina.

—Ya consume mas oxíjeno que yo—pensó el autor bajando el cristal, no sin esperanza de volver á subirlo.

La jóven dió las gracias al autor, con una mirada de dos segundos.

El autor besó con sus ojos los ojos que le daban las gracias.

Cuando cuatro ojos de veinte años se tutean, es peligroso que sigan mirándose.

Este axioma se compone de una frase mia, de una locucion de Karr y de un verso de Lord Byron.

Nuestros ojos se tuteaban, y seguian mirándose.

Esto es histórico.

De pronto le ocurrió al autor la siguiente idea:

—Esta jóven estará despechada porque no he vuelto á cogerle la mano, proporcionándole, cuando menos, el placer de hacerme otro desaire.

Y es que el autor conoce que las mujeres gozan tanto en hacer un desaire, como en otorgar un favor.

Las calabazas, son el placer de la cabeza.

No acabó de ocurrirle este apotegma, cuando cogió de nuevo la mano de la alemana.

La resistencia fué leve, hipócrita, rica de monadas.

La mano quedó presa.

Y no estaba bajo cero.

(La mano es el termómetro del amor, los ojos son el barómetro y el corazon es el cronómetro).

El autor estrechó, pues, el termómetro de la desconocida.

La desconocida apretó, por su parte, la mano del autor.

Los ojos del autor dijeron entonces una cosa muy atrevida á los ojos de la alemana.

La alemana miró la hora en un bonito reloj que pendia de su cuello, asomóse á la ventantlla y exploró el camino.

El autor repitió la insinuacion.

La extranjera dijo con un ademan:

—Espere usted.

Estaba anocheciendo.

El autor no podia hablar, ó por mejor decír, no debia hablar, puesto que la jóven no le comprendia; pero era tan dichoso, esperaba serlo tanto, se hallaba tan lleno de ideas y tan rico de elocuencia, que habló, peroró, oró, disertó como otro Demóstenes.

El viento se llevó aquel brillante discurso, de nadie oido, y en el cual dijo el autor todas las temeridades del lenguaje, todos los modismos de amor que le inspiraban las circunstancias.

La jóven adivinaba, leia, bebia aquel torrente de pasion hablada.

Y es que la elocuencia tiene su magnetismo que subyuga tambien á la naturaleza.

Dos ó tres palabras de ffff... y nnn constituyeron la réplica de aquella ardiente improvisación.

De esta manera transcurrió media hora.

La noche llenó de oscuridad la berlina.

La jóven volvió á explorar el camino.

El autor sentia que le faltaba la respiracion segun anochecía.

Al fin se hicieron las tinieblas impenetrables.

Entonces, y solo entonces, extendió el autor los brazos hácia la desconocida.

La desconocída no esquivó aquel abrazo.

Su divino talle se dobló hácia el autor, como la rama de un limonero se inclina al peso de su dorado fruto.

El autor creía tener colgado un cascabel de cada oreja, tanto le silbaba la sangre en los oídos.

La extranjera acercóse más... ébria, palpitante, enamorada; echóle los brazos al cuello, y...

—¡¡¡Soooooo!!!—dijo el mayoral á las mulas en aquel mismo instante.

La diligencia se paró.

La portezuela se abrió al mismo tiempo.

La jóven se escurrió de entre los brazos de su víctima.

El autor tuvo miedo de sí mismo.

El mayoral dió la mano á la jóven para que bajara del carruaje, diciendo con socarroneria:

—Vamos, señora; ya estamos en Vergara; aquí tiene usted á su esposo, que llega con los brazos abiertos.

—¡Donde estás, Juanito?—exclamó mi alemana, en el castellano mas puro que se habla en Castilla la Vieja:

Y se alejó gritando:

—¡Buen viaje, caballero! Abur...

El autor se hundió en el último rincon de la berlina.

Su mano tocó una cosa muy suave...

Era una tarjeta.

El autor encendió un fósforo y leyó lo que sigue:

LUISA

CORSETERA PROCEDENTE DE PARIS

Madrid Calle de Alcalá, nº..

Aquel abrazo, el primero qúe Luisa dió al autor se conoce en la historia de dos corazones con el nombre de *el abrazo de Vergara*.

III

Se rompen las hostilidades

Señor lector, cuando leyó usted el título de este artículo creyó que el autor iba á hablarle de Espartero y Maroto.

¡Que lamentable equivocacion!

PEDRO ANTONIO DE ALARCON

REGISTRO CIVIL

—

La Oficina del Registro Civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	20
Mujeres id	25
Varones ilegítimos	3
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Federico Quintanilla, 26 años, español, comerciante, con Victoria Monforte, id 24

Pedro Castro Vegriol 21 años, francés, dorador, con Jacinta Torrans, 20 id, argentina.

Angel A. Chirineli, 24 años, italiano, zapatero, con Mariana Sanfone, 29 años, francesa.

Leon Edmundo Lefraucoci, 25 años, francés, marmolero, con Justina Fiacchero, 15 id, italiana.

Florencio Gonzalez, 30 id, argentino, pintor, con Elena Mause, 21 id.

MATRIMONIOS

José E. Zelada, 28 id, argentino, industrial, con Dolores A. Colombres, 20 id.

Nicolás A. Depetra, 31 id, italiano, sastre, con Maria dele Arcipretti, 20 id.

Francisco Gioia, 23 id, empleado, con Maria Real, 19 id.

Antonio Martinez, 39 años, argentino, empleado, con Almiron Cirila, 32 id.

Constantino Aicardi, 20 id, italiano, empleado, con Teresa Caporal, 15 id.

Pedro Hernandez, 20 id español, con Maria M. Rocca, 21 id, argentina.

José Mollar, 33 id, francés, mucamo, con Maria Marquen, 23 id.

Juan Campcs, 25 años, español, corredor, con Juana Campos, 23 años, español.

José Canabal, 24 años, español, corredor, con Justa Lardizabal 23 años, española.

Antonio Picardielo, 44 años, italiano, albañil, con Cristina Gregoria, 22, años argentina.

Leonardo Dupuy, 33 años paraguayo, comerciante con Juana Elisa Viques, 22 años, argentina.

Ernesto Bertone, 23 años, italiano, empleado, con Emilia Rosa Girola, 18 años, orientala.

José Sandalio Sosa, 33 años, argentino, empleado con Elisa Matilde Schavaly, 24 años, belga.

Vicente Cerallo, 30 años, italiano, jornalero, con Pardina Pindola, 22 años, italiana.

DEFUNCIONES

Bernabé Almeida, 71 años, argentino, viruela, Defensa 692.

Andrés Cravioto, 28 años, italiano, congestion, Hospital Italiano.

Nicolasa Carnevale, 3 años, argentina, neumonia, Chacabuco 1580.

Vicente Pascual, 6 meses, argentino, bronco neumonia, San José, 1965

Miguel Martin, 83 años, español, renectud, Estados Unidos 1317.

Elvira Banoni, 2 años, argentina, atrepsia, 92 nº 240.

Bernardo Urriti, 35 años, francés, consuncion, Hospicio de las Mercedes.

Fernando Angel, 2 meses, argentino, gastro enteritis, C. de Expositos.

Lucas C. Raul, 20 dias, argentino, falta de desarrollo. C. de Expósitos.

Antonio Rafael, 7 meses, argentino, bronco neumonia, C. de Expósitos.

Gerónimo Roca, 1 año, argentino, bronquitis capilar, Pozos 1043.

Andrés Nazos, 10 meses, argentino, gastro enteritis, Europa 2574.

Angela Gonzalez, 2 meses, argentina, meningitis, 2ª Garay 536.

Julia Vazquez, 17 meses, argentina, gastro enteritis, Zeballos 2189.

Juan J. Barlon, 1 año, francés, gastro enteritis, Cochabamba 2270.

Ricardo Calderon, 18 años, argentino, apoplegia, Quema de las Basuras.

Remigio N., bronco neumonia, Casa de Aislamiento

Carmen Garcia, 3 años, española, sarampion, Casa de aislamiento.

Bautista Feomy, 36 años, francés, anemia, hospital francés.

Gabriel Cahero, 1 años, español, bronquitis, Arena 158.

Angel Ferri, 18 dias, argentino, consuncion, Chile 1930.

Juan Pietrafuera, 45 años, italiano, sincope pericarditia escuditiva, Piedad 14.

Josefa Tiles, 70 años, argentina, hipatocolitis, Victoria 815.

Francisco Brugionni, 8 meses argentina, congestion cerebral, Peña 1994.

N. Santos, nació muerto, Talcahuano 931.

Carolina Rolon, 9 meses, argentina, bronco neumonia Paseo de Julio s[n.

Francisco Reno Pens, 2 años, español, enteritis, Gallo 1840.

Matilde Lagneau, 12 años, argentina, tétano infantil, Montevideo 1006.

Luisa Tagliaferri, 1 año, argentina, coqueluche, Ayacucho 1665.

N. Suarez' nació muerto, Arauz 320.

Juana Galarce, argentina, 18 años, granulosis milar, Rivadavia 1777.

Cármen Garcia, 6 meses, española, viruela, 2a Venezuela 539.

Miguel del Rio, 6 meses, argentino, sarampion, Bollini 535.

Pedro Rolandi, 1 año, argentino, meningitis capilar Tucuman 3381.

Agustina M. de Baldruk, 46 años, española, aneurima, Pringles 66.

Teodora di Jeo, 11 meses, argentina, gastro-enteritis, Moreno 2056.

Aquiles Schetti, 12 años, italiano, perotonitis traumatica, Misiones 173.

Florencio Basan, 4 años, argentino, bronco-neumonia, Hospital de Clínicas.

RESÚMEN

Nacimientos	55
Matrimonios	15
Defunciones	40

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	ANTEAYER	AYER
Oro al contado	216.50	216.80
Cédulas Nacionales		
Série A contado	103.00	107.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	104.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	»
fin de mes	»	»
» D contado	»	92.60
fin de mes	»	»
» E contado	»	90.00
fin de mes	»	»
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
Cédulas Provinciales		
Série A contado	97.00	»
fin de mes	»	»
» B contado	»	»
fin de mes	»	»
» C contado	»	95.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	»
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	»
fin de mes	»	»
» G contado	69.50	»
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	99.00	100.00
fin de mes	»	»
» K contado	81.00	81.00
fin de mes	»	»
» L contado	75.80	75.50
fin de mes	»	»
» M contado	72.00	72.50
fin de mes	»	»
» N contado	71.30	71.50
fin de mes	»	»
» O contado	71.10	70.70
fin de mes	»	»
» P contado	70.20	70.00
fin de mes	»	»
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	255.00	254.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	115.00	»
» » » fin de mes	119.00	114.00
» » » fin próx.	123.00	»
Español y R. la Plata al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin prox.	»	»
Colonizador Nacional al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	»
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
a » fin próx	»	»
Hip. Capita ro 40% pago al contado	»	»
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	»
» » fin de me s	»	»
» » fin pró.	»	»
Agrícola Comercial al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 o/o pago al contado	»	»
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado 67.50.
Muelles la Plata: al contado 138.00.
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 115.00.
Obligaciones del Banco Constructor: al contado 10.70.
Bonos del Banco Hipotecario, capital oro: al contado 50.00.

—

Remate

Hoy á la 1 p. m. se venderán por cuenta de la liquidacion de la Bolsa.
100 acciones Banco de la Bolsa.
" " Gas primitivo.

CAMBIOS

Inglaterra	48—48 1/8
Francia	5.05—5.06
Bélgica	5.05—5.08
Italia	5.10—
Alemania	4.07—4.10
Montevideo	3/8 premio
Rio de Janeiro	8:750 reis.

—

Montevideo

		Bancario	*Comercial*
Londres	fr.	51 1/2 á 52 d.	51 3/4 á 52 1/8
Francia		5.40 á 5.44	5.45 á 5.47
Amberes		—	5.45 á 5.48
Alemania	m.	4.36 á 4.37	4.38 á 4.40
Génova	fr.	5.46 á 5.48	—
Rio de Janeiro	r.	8:880	8:900 á 8:930

Buenos Aires 1/4 á 3/8 % de descuento.
Vales, convencional.
Conformes, 10 %.

Telegrama particular de Rio Janeiro dice que el cambio bancario sobre la plaza de Londres está allí cotizado á 27 9/16 peniques por los mil reis.

Rio de Janeiro

Cambio sobre Londres	27 9/16
Soberanos	8.890
Maiz (los 62 kilos)	3.400
Harinas (los 2 ")	13.000
Alfalfa (el kilo)	67
Afrecho (los 42 kilos)	2.000
Sebo (el kilo)	340
Aceite de potro (kilo)	nominal
Existencia de harinas de toda procedencia, fondos	1.400
Carne tasajo (el kilo)	250.330
" " existencia 4.300.000 kilos.	

El corredor señor Artall (dice un colega uruguayo, comisionado por el representante de un sindicato que operó fuertemente á la baja en Octubre último ofreció comprar á don Eduardo Casey cinco mil acciones de la Compañia Nacional de Crédito y Obras públicas, al contado y á precio conveniente en relacion al estado de la plaza. Esta negociacion en caso de realizarse, serviria de base para una especulacion al alza á realizarse en el corriente mes.

—

Se reunió anteayer en esta capital la Comision financiera del Banco de la Provincia.
Señaló la cantidad de 3.500.000 nacionales para los descuentos de la casa central de La Plata. Para las operaciones análogas en esta capital fijó 1.500.000 pesos, cantidad á emplearse en la primera quincena de Noviembre.
Despues la Comision financiera volverá á reunirse para determinar lo que convenga á los intereses del establecimiento.

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 7

Entraron ayer á este mercado 137 wagones cargados con los siguientes frutos: 3430 atados de cueros lanares, 3225 cueros vacunos, 215 atados de cueros de corderitos, 30 lienzos de cerda de potro, 106 cueros de potros, 61 atados de cueros de nonatos, 7 cueros de becerros, 1530 lienzos de lana, 3411 bolsas de maiz desgrañado, 837 bolsas de trigo, 746 bolsas de afrecho, 50 bolsas de harina, 28 bolsas de papas, y 142 bolsas de semilla de lino.
Ventas verificadas por los vendedores señores Eduardo Kenny, Enrique Bonifacio, Eduardo Casey, Julio Bramer, Emilio Saenz y Cia. Patricio Ham, Antonio Ojea, Cárlos P. Rodriguez y Andreuy Labró.

VENTAS DE AYER—Lanas finas los 10 kilos á $ 5.60, 6.30, 7.00 y 8.30; de borregas id id 6.00; id barriga id id 3.50 y 3.40.
Cueros lanares consumo el kilo id 0.45, 0.46, 0.47 y 0.50; id de corderones id id 0.40 ceneavos, id vacunos de campo los 10 kiles á 4.70 y 4.80; id de matadero id id 4.80 centavos; id de becerros id id 3.50; id nonatos id id 2.20.
Semilla de nabo id id 0.70.
Trigo del Salado id 100 id 7.50 y 9.00; id candeal id id 7.00.
Maiz morocho id id 2.00, 2.20 y 2.30, id para exportacion id id 2.45 y 2.30.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 6—Entraron á este mercado 180 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS—Lanas mestizas de lincoln—8000 kilos especial á 975 por J. Rivero; 5000 id J. Elordi.
Lanas finas—8000 kilos especial á 865 por J. Ortiz; 2000 id 800 id E. y Urtasum; 6000 id 810 id E. Bonifacio; 10000 id superior 810 id A. Diaz y Ca.
Lana de borrega—200 kilos superiores á 600 por E. Saenz y Ca. 1000 id id id 600 id G. y Bilbao.
Lana de barriga—500 kilos superiores á 3.40 por G. Bilbao; 200 id id 3.50 id J. J. Erausquin.
Cueros lanares consumo—10 docenas buenos á 0.55 por E. y Urtasum; 50 id id 0.55 id J. Rodriguez.
Cueros vacunos de campo—50 cueros saperiores á 5.00 por P. Vivanco C. y Ca., 200 id id id 5.00 id E. A. Mendez.
Cueros de potros—10 cueros superiores á 3.00 por J. de los Santos.
Cueros de corderitos—100 docenas superiores á 2.80 por G. y Bilbao
Cerda de potro—500 kilos buena á 8.70 por V. Galarce y Ca. 1000 id id id 9.00 id L. Osornio B y Ca.

—

Nuevos mercados

El sábado próximo tendrá lugar en el caballito, la inauguracion del mercado que la Sociedad Progreso del Caballito ha construido en la esquina de las calles Rivadavia y Silva.
Es un vasto edificio, de construccion sólida y apropiada al destino que tendrá.
—El dia 10 del corriente, domingo, á las 3 p. m. tendrá lugar la inauguracion del Mercado Modelo «Juarez Celman» construico en el Pasaje del mismo nombre, situado en Barracas al Norte, Avenida Montes de Oca y San Luis, 3 Esquinas.
El mercado es construido enteramente de fierro y sin duda uno de los mas higiénicos teniendo 90 puestos.
Su estilo recuerda á los establecimientos análogos que existen en Paris. Inaugurado el mercado daremos los detalles de la obra.
Con motivo de esta inauguracion los empresarios han resuelto invitar con lunch á los concurrentes al acto.

VAPORES

—El vapor «Tamar» ha sido sometido á observacion en Montevideo por no traer en debida forma su patente de sanidad.

—Telegrama recibido hoy por el agente, avisa que el vapor «Aquila» ha llegado á Génova sin novedad á su bordo.

—El «Galileo» saldrá hoy con la mala Belga para Amberes, con escala en Rio Janeiro, Madera y Southampton. Lleva 1100 cueros salados, 5171 cueros secos; 7265 bolsas maiz, 128 pipas sebo, 1582 fardos lana, 15 cajones plumas, 2000 fardos carne tasajo.

—La compañia Mala Real Portuguesa ha resuelto establecer una carrera de paquetes entre Lisboa, Rio Janeiro y Rio de la Plata.
El vapor que inaugurará el servicio ha sido construido al efecto en los astilleros de Escocia y llámase «Rey de Portugal.»
Posée todas las novedades recientes. Iluminado á luz eléctrica y sus cámaras se dividen en tres clases con buenas comodidades para 150 pasajeros de primera, 200 de segunda y 500 de tercera.
Su largo es de 363 metros, con 42 de eslora y 28 de puntal. Es de 5300 toneladas con máquinas de 4000 caballos de fuerza y una marcha de 15 nudos segun las esperiencias realizadas últimamente en el rio Clyde.

—

Salida de vapores para Ultramar

MES DE NOVIEMBRE.

Dia	8 Sirio,	Génova.
"	8 Galileo.	Amberes.
"	8 Adelaide Lavarello.	Génova.
"	8 Potosí, de Montevideo.	Liverpool.
"	9 Montevideo.	Hamburgo.
"	10 Hannover.	Bremen.
"	11 Orotava, de Montevideo.	Pacifico.
"	12 Atrato.	Southampton.
"	13 Savoie.	Marsella.
"	14 Victoria.	Génova.
"	14 Santiago, de Montevideo.	Pacifico.
"	15 Schiedam.	Havre.

—

Telegramas detenidos

En la direccion general de telégrafos hállanse detenidos los siguientes telegramas:

S. A lisero y Ca., Rosario; E. Oresco, Tucuman,; Gustavo Rever, Santiago; J. Raggio, Gualeguaychú; José Casi, Rosario; Pelagio Lima, Rioja; Casimiro Rato, Rosario; Luis Ugart, San Juan; Tugivar y Ca. Santiago; Ana Accardi, Montevideo; Pedro Cardoso, Colon; Cármen F. de Dávila, Formosa; José Zuoli, Rosario; Ladislao Crespo, Paraná; Simon de Faccio, Gualeguay; Eleodoro Gimenez, Rioja; E. Schuta, Santiago; O. Gozzetti, Rosario; David Cogan, Fuerte Roca; Diputado Sosa, Rioja; Diputado Colombres, Rioja; Nemesia C. de Moreno, San Juan; Encarnacion R. de Aspiazú, Santiago.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Viérnes 8 de Noviembre:
1a. Seccion, 8 1/2, La Diva.
2a. " 9 1/2, Como está la Sociedad.
3a. " 10 1/4, Ya somos tres.
4a. " 11, El Lucero del Alba.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo—Direccion Forlet—Folies, Buenos Aires—El Domingo 3 de Noviembre de 1889—Debut de la Compañia—Entrada 50 centavos—A las 8 1/2.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris-tales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca-lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur-tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran sur-tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Se alquilan las casas recien construidas si-tuadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con *tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m.* Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.
Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y rela-ciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señora. de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Pariss Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

BENJAMIN SASTRE Y Cª

—

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.
Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.
Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.
El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.
El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.
Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.
Nº 229 v. 2 dbre.

JORGE A. KERN

—

JUDICIAL

De una buena casita, calle de 68 B, entre Bermejo y Anchorena. Tasacion 6240 $ 86 cents. Base 2/3 partes, 4160 $ 57 cents. Fijarse bien en la base que es bien exigua, pues en esos barrios la tierra vale mucho. Se edifica allí de una manera espantosa.
El domingo 3 de noviembre á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia. Dr. D, Angel S. Pizarro, en los autos seguidos por Santiago Rivero y D. Pascual Richo, por division de condominio, la casita arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 8 metros 66 cents. al Norte, por 24 metros 248 milímetros de fondo por el costado Este, y 23 metros 831 milímetros por el costado Oeste, formando una superficie de 208 metros 18 decímetros cuadrados. El edificio está formado por tres habitaciones, dos de madera, con techo de fierro de canaleta, y una de ladrillo con la misma clase de techo, cocina letrina y pozo de balde.
Para ver los títulos, que son buenos, ocurrir á la secretaria del señor escribano Antonio de P. Bejarano, y por más datos al escritorio del martillero, Alsina Nº 489.
NOTA—El comprador, sin excepcion, entregará el 5 por ciento en garantia, al firmar el boleto.
Nº 213 v. 3 Nbre.

TOMAS W. WILDNER & Cía

—

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.
¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.
Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.
El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.
El comprador deberá entregar el 5 % como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

WALDINO C PONCE

—

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts. pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos m|n.
Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.
NOTA—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compra-venta por haberlo ordenado así el Sr. Juez.
No 199 v 13 Nov.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

REMATARÁ

El Viérnes 22 de Noviembre, 2700 hectáreas de campo en el Venado Tuerto, antigua provincia de Santa Fé, en el límite de la de Buenos Aires. Campo de la mejor tierra vejetal para agricultura y de los mejores pastos para ganadería. A solo 5 leguas al Norte de la estacion Orellanos Ferro Carril del Pacífico.
EL VIERNES 22 de Noviembre á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 153. Base: solo 12 pesos por hectárea, con hipoteca de 10,000 ps. oro al 9 % anual, que vence el 31 Julio de 1893. Plazos largos para el pago del resto, solo una tercera parte al contado y lo demás á 3 y 12 meses de plazo con pagarés hipotecarios con 8 por ciento de interés. Plazo para escriturar 15 dias. Seña 5 o|o en el acto de firmar el boleto. Este campo está arrendado con contrato hasta el 10 de Setiembre de 1891 pagándose 600 ps. al año por semestres adelantados. Es un negocio que puede hacer sin dinero. A descontar, pues, el porvenir de la flor de los campos para la agricultura con tan pequeño desembolso.
Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 1531.

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno, por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador, haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesto de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cual linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 3,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 3000 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la sério C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Nº254v17Db.

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la Boca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número hipotecario 3035—El mártes 17 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de la casa calle Suarez núm. 906, entre las de Salta y Universidad, con doce habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. 964 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 265 pesos 550 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 11.698 pesos moneda nacional curso legal.

Nº256v17Db.

AVISOS NOTABLES

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

REMATE DE TIERRAS
EN HONOR DEL
Exmo. Sr. Presidente de la República
DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA
MENOS DE 1 PESO LA HECTÁREA
TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

Seccion 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
Seccion 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
Seccion 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
Seccion 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
Seccion 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
Seccion 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solis, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
Seccion 7a—*Concepcion*—Limites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.
Seccion 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
Seccion 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
Seccion 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
Seccion 11a—*Flores*.
Seccion 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 4117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 2245.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Secciones 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 2849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Secciones 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a. id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casadó, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28a, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, María Gonzalez, Artes 997. Nº250v.16

"LA ITALIA REASEGURADORA"
COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

CHOCOLATE GODET
MEDALLA de PLATA
EXPOSICION DE ARIS

La única y más alta recompensa acordada en las secciones sud-americanas á los expositores de chocolates.

Nº 240 v. 11 Nbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que se ha dado principio al pago del mes de Octubre ppdo. el que quedará cerrado el 20 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

Nº249v.20. *El Habilitado.*

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia
Sucesores de E. Bergman y Ca.
DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys
Remedios Específicos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifilíticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1o de Junio de 1883. Loterias que juegan en Noviembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandes*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood
OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

Cobra

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para

el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

—

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE LOCACION

—

Capital social ps. 2.200,000 m\|n.

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o\|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o\|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

---

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

—

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Banco Constructor de La Plata

—

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

—

LICITACION

Habiéndose declarado feriado el dia 4 de Noviembre próximo, se transfiere para el 6 la licitacion que debia tener lugar en ese dia en el Estado Mayor General, para la provision de racionamiento al Batallon 12 de Infanteria destacado en Mendoza.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1889.

Nº. 236 v. 6 Nbre. *El Comisario General.*

Departamento G. de Inmigracion

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m\|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó la propuesta que á su juicio ofrezca mejor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—Nº v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

—

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m\|n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que á su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

—

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por los meses restantes del corriente año. Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen y sólo por cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria del Departamento prévia justificacion del forraje administrado, las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el viernes 8 de Noviembre, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Octubre 9 de 1889—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes. 545—v. 8

—

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia martes 12 de Noviembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policia y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlo si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 10 de enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1889—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes. 246—v. 12

Comisaria General de Guerra

—

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

—

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propnesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al día siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero día desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada día de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m\|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m\|n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m\|n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 210 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889.
—*El Secretario*. Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General*.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General*.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General*.

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General*.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 246 v. 18 Nbre. *El Comisario General*.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General*.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 6 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 6 nbre. *El Comisario General*.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Cárcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez*.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general, el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga*, Nº 232-v. 20 Nbr.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo ,y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a línea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª línea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga*, Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentaràn cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionero.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 203 v 14 nbre.

EDICTOS

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de Ira Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889 —Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*
N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios*.
Nº 230 v. 28 Nbre.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bostica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 218 v. 31 Oct.

El señor juez de Primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. 5 de los referidos autos por el cual consta que vende á Da. Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. — Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero*, secretario.
Nº 219 v. 4 Nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean con o herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio*, Secretario.
No 207 v 13 Nov

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre 1o. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.
No. 198 v. 6 Nov.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1o, de 1889.—*Ezequiel Repetto*, Secretario
No,191v2Nov